

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las horas del día de la-fecha. Badajoz/Cáceres, a de de 202

El Funcionario,

CONCURSO B5 (Curso 2023-2024) Acta Nº: 16.1

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. José Luis Bravo Galán

EL SECRETARIO:

D. Facundo Alberto Peña Froment

LOS VOCALES:

D. Antonio Salvador Jiménez Hernández

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B5_625

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: --

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN

EDUCACIÓN

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: --

Duración del contrato: --Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3°.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:20 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 11 de septiembre de 2024

V° B°

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

José Luis Bravo Galán Facundo Alberto Peña Froment

Antonio Salvador Jiménez Hernández

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B5_625 (Concurso Bolsas B5. Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o Grado en Pedagogía, Licenciatura o Grado en Psicopedagogía, Licenciatura o Grado en Psicología.
- Titulaciones afines: Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria. Grado en Educación Social.
 Diplomatura en Educación Social (siempre y cuando esté en posesión de un título de grado o máster relacionado con la plaza objeto de concurso, para velar por el cumplimiento del artículo 7 apartado e) de la Normativa de Contratación)

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Programa de doctorado o máster de investigación en el ámbito de métodos de investigación y diagnóstico en educación.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendida en el ámbito de métodos de investigación y diagnóstico en educación.
- Titulaciones afines: ------

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

3a. Experiencia docente universitaria; 3c. Cursos impartidos; 3d. TFE dirigidos

- Área de conocimiento específica/idónea: métodos de investigación y diagnóstico en educación.
- Área/s de conocimiento afín/es: didáctica y organización escolar y teoría e historia de la educación.

3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: -----
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: métodos de investigación y diagnóstico en educación.
- Área/s de conocimiento afín/es: didáctica y organización escolar y teoría e historia de la educación.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de	Publicados en editoriales recogidas en la	Publicados en editoriales recogidas en la
libro	primera mitad del SPI.	segunda mitad del SPI

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Métodos de investigación y diagnóstico en educación.
- Área/s de conocimiento afín/es: didáctica y organización escolar, teoría e historia de la educación





Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de	Publicados en editoriales recogidas en la	Publicados en editoriales recogidas en la
libro	primera mitad del SPI	segunda mitad del SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el SJR.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Experiencia como orientador en departamentos de orientación en ESO y Bachillerato o equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Experiencia profesional relacionada con la orientación y diagnóstico desarrollada en empresas públicas o privadas y realizada bajo un contrato con grupo de cotización 01 o 02.

Actividad/es profesional/es afines: Experiencia profesional relacionada con la orientación y diagnóstico desarrollada en empresas públicas o privadas y realizada bajo un contrato con grupo de cotización 03 o 04.

Badajoz, 11 de septiembre de 2024

V°B° El presidente,

El secretario

Los vocales

FACUND HUBIENO

PCZA FRANCA



No de acta: 16.1

Plaza: B5_625

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO **Depto.:** CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Centro: --Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

No	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6168***	CEREZO CORTIJO, ISABEL	N No registra solicitud
			N No presenta Titulo C1 Inglés
2	***8879***	CUERVA YEBRA, PAULA	N No registra solicitud
			N Presenta mismo ingreso Bco. varias clave
			N No presenta Titulo C1 Inglés
3 4	***9959***	MACÍAS VALVERDE, ANTONIO EDUARDO	N No presenta Hoja de Servicios de la Junta de Extremadura
-	***5643***	RAMÍREZ BARCO, ANA MARÍA	S
5	***9724***	VILLASÁN RUEDA, ALBA	N No aporta código QR
			N No presenta certificado de vida laboral
			N No presenta justificante del ingreso
			N No registra solicitud
			N No presenta Titulo C1 Inglés

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 11 de septiembre de 2024

Ao Bo

PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

José Luis Bravo Galán

Facundo Alberto Peña Froment Antonio Salvador Jiménez Hernández